

LINARES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DECRETO EXENTO Nº 3545 /

VISTOS:

La necesidad de efectuar un segundo llamado a licitación para el cambio de luminarias de tecnología obsoleta a nuevas tecnologías LED, para el sector rural comprendido entre Guadantun - San Juan de Linares;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, anexos y demás antecedentes para el llamado a Propuesta Pública;

El financiamiento proveniente del Programa de Mejoramiento de Barrios PMB de la SUBDERE;

El Decreto Exento N°3294 de fecha 25.08.21, que llama a propuesta pública por 2da vez para la contratación del proyecto: **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS LED SECTOR GUADANTUN-SAN JUAN"**; y

El Decreto Alcaldicio N°2624 de fecha 09.09.21, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-52-LQ21, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS PARRA FLORES		JEFE DE ADQUISICIONES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarlos quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcríbase y archívese.


SERGIO MEDRANO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
 - Administrador Municipal
 - Sr. Carlos Parra Flores
 - Sr. Gabriel Pérez Pincheira
 - Sra. Carolina Jara Encina
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes /
- MMV/ SMM/ EDDEN/ KAV/kav.-